

2020 - Año del bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma
y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN**

RESOLUCION Nº 246 MHF-2020.-

SAN JUAN, 10 SEP 2020

VISTO:

El Expediente Nº 702-01990-2020, registro de la Dirección General de Rentas; y,

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones, el Departamento Contable de esta Dirección solicita autorización para iniciar un llamado a Licitación Privada, para la adquisición de papel A4 y oficio para ser destinado al normal desenvolvimiento de la Repartición, teniendo en cuenta la existencia en depósito, lo que detalla a continuación:

120 - Cajas x 10 resmas de papel A4 75 grs. Medidas 210 x 297

50 - Cajas por 10 resmas de papel Oficio 80 grs. Medidas 216 x 356

Que Departamento Contable de la Dirección General de Rentas ha realizado la imputación correspondiente, contando con la intervención del Contador Fiscal.

Que conforme lo dispuesto en la nueva Ley de Contabilidad Nº 2000-A artículo 41, preve "los procedimientos, actos y contratos realizados o celebrados bajo la vigencia de las normas de la legislación anterior continúan sometidos a ella"; por lo tanto se deberá continuar el procedimiento de la Licitación Privada de acuerdo a lo previsto en la Ley Nº 55-I, Decreto Acuerdo Nº 0042-I-1979 y sus modificaciones.

Que han intervenido las Asesorías Letradas de la Dirección General de Rentas y del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Que cuenta con el Visto Bueno del Señor Director de la Dirección General de Rentas, C.P.N. Ernesto Ariel Gil.

POR ELLO;

**LA MINISTRA DE HACIENDA Y FINANZAS DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorízase a la Dirección General de Rentas, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas a efectuar un llamado a Licitación Privada, para la adquisición de 120 - Cajas x 10 resmas de papel A4 75 grs. Medidas 210 x 297 y 50 - Cajas por 10 resmas de papel Oficio 80 grs. Medidas 216 x 356; ello atento a lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.-

ARTICULO 2º: La apertura de las propuestas del Llamado a Licitación Privada se llevará a cabo en la Dirección General de Rentas, Edificio Centro Cívico San Juan, el día 21 de Septiembre de 2020 a las 9 horas.

ARTÍCULO 3º.- El gasto de que se trata, será imputado con cargo a:

PRESUPUESTO AÑO 2020 – LEY Nº 2025-I

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11.0.00 - TESORO PROVINCIAL

INSTITUCIÓN: 1.43.0 - MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

E. PROGRAMATICA: 19.00.00.A01- ADMINISTRACION TRIBUTARIA
PROVINCIAL

OBJETO DEL GASTO:

2-BIENES DE CONSUMO

3-PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS

01-PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON..... \$ 596.000,00

Certifico

ARTÍCULO 4°.- TENGASE por Resolución, Comuníquese y dese al Boletín Oficial para su publicación.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS	
Rúbrica	Código
MC	



MARISA S. LOPEZ
Ministra de Hacienda
y Finanzas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



OSVALDO VARGAS
DESPACHO MINISTERIO
DE HACIENDA Y FINANZAS